



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

30 de julio de 2007

Núm. 112-17

APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000112 De la lectura, del libro y de las bibliotecas.

Corrección de error.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de una corrección de errores en la publicación de la Aprobación definitiva por el Pleno del Congreso de los Diputados del Proyecto de Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 112-16, de 21 de junio de 2007:

En la página 182, columna de la izquierda, donde dice:

«Cuatro. Se añade una Disposición transitoria decimonovena con la siguiente redacción:».

Debe decir:

«Cuatro. Se añade una Disposición transitoria vigésima con la siguiente redacción:».

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**